ACTA DE POSESIÓN No. 433

En Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), compareció el señor JUAN FELIPE ACOSTA PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.117.601, con el fin de tomar posesión del empleo de **Director General de Entidad Descentralizada, Código 050, Grado 03, del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON,** para el cual fue nombrado mediante los Decretos No. 452 del 19 de diciembre de 2024 y 478 del 27 de diciembre de 2024, con carácter de Encargo.

Fecha de efectividad: 30 de diciembre de 2024.

El compareciente prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política y manifestó no estar incurso en causal alguna de inhabilidad, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015, el compareciente declaró, bajo la gravedad del juramento, no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

En constancia de lo expuesto, se firma por:

EL SUBSECRETARIO CORPORATIVO (E)

EL POSESIONADO

Proyectó: Jessica Natalia Suárez Velásquez
Revisó: Sergio Felipe Galeano Gómez
Mónica Liliana Herrera Medina